



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-968/2017 _____ /

COLINA, 03 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-729/2017 de fecha 04 de Abril 2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-93-L117 y llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición arena gruesa, ladrillos, ripio, maicillo amarillo y gris". **2)** Memorandum N° 85/17 de fecha 02 de Mayo de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, la compra de arena, gruesa, ladrillos, ripio, maicillo amarillo y gris, para ser usada en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-93-L117 de fecha 03 de Mayo de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 02 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 02 de Mayo de 2017, que certifica que Corvalan Villarroel Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

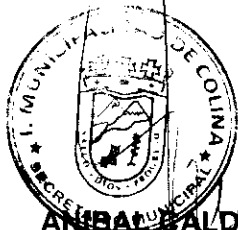
1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-93-L117, al oferente **CORVALAN VILLARROEL LIMITADA**, RUT. N° **79.622.710-9**, la compra de arena, gruesa, ladrillos, ripio, maicillo amarillo y gris, para ser usada en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un monto de \$ 2.435.000.- (dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-040-010-001-000, denominado "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmueble", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-908/2017
03-05-2017

MEMORÁNDUM N° 85 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Mayo 02 de 2017.

**DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-93-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Adq.Arena, Maicillo, Ladrillos y Ripio, para ser usada en el Departamento de Aseo y Ornato.

Oferente Adjudicado	: CORVALAN VILLARROEL LIMITADA
Rut	: 79.622.710-9
Ítem Presupuestario	: N°215.22.040.010.001.000 "Materiales para Mant. y Rep. de Inmueble"
Monto Adjudicado	: \$ 2.435.000-. Más IVA

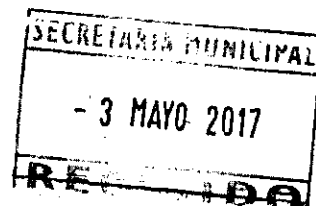
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°023 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chile proveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,


**CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

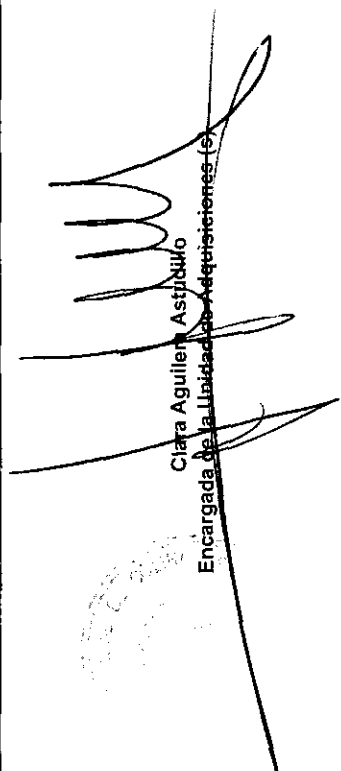
CAA/caa.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-93-L117.

Oferentes	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 25%	Plazo entrega 15%	Oferta Técnica de los Bienes o Servicios 30%	Comportamiento Contractual Anterior 10%	Certificación Norma ISO 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 INVERSIONES Y COMERCIAL VICUQUEN SPA	4,668,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Supera las 100 UTM.
2 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	7,180,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Supera las 100 UTM.
3 CONSTRUCTORA NGN LIMITADA	3,025,000	8.48	15.00	30.00	10.00	0.00	63.48	
4 TRASPORTE GALA LIMITADA	3,367,000	18.08	0.00	0.00	0.00	0.00	18.08	No Cumple con lo Solicitado
5 FERROL COMERCIALIZADORA LIMITDA	3,450,000	17.64	15.00	0.00	0.00	0.00	32.64	
6 CENTRO COMERCILA VICUÑA MACKENNA LTDA	3,685,440	16.52	15.00	30.00	10.00	0.00	71.52	
7 COMERCIAL EL PUQUEN ASOCIADOS LIMITADA	3,900,000	15.61	15.00	0.00	10.00	0.00	40.61	
8 COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA	2,698,000	22.56	15.00	0.00	10.00	0.00	47.56	
9 CORVALAN VILLARROEL LIMITADA	2,435,000	25.00	15.00	30.00	10.00	0.00	80.00	


 Clara Aguilera Astudillo
 Encargada de la Unidad de Adquisiciones (e)

Colina, Mayo 02 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas (s), quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública ID N°2683-93-L117 al proveedor **CORVALAN VILLAROEEL LIMITADA**, RUT: 79.622.710-9, por un monto de **\$2.435.000.**, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.010.001.000, denominado "Materiales para Mant. y Rep. de Inmueble", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/caa.

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 03/05/2017 11:07

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.622.710-9	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado

DECRETO N°: E-729/2017 /

COLINA, 04 de Abril de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)**
Memorándum N° 439/2017, de fecha 04 de Abril de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-93-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición arena gruesa, ladrillos, ripio, maicillo amarillo y gris", solicitado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-93-L117**, del proyecto denominado "Adquisición arena gruesa, ladrillos, ripio, maicillo amarillo y gris", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición arena gruesa, ladrillos, ripio, maicillo amarillo y gris".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo